

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



**"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"**

Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

**Salta, Miércoles 25 de Abril de 2007**

**N° 17.609**

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

**I - PUBLICACIONES:**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• <b>BALANCE</b> (por cada página) .....	\$ 150,00	

**II - SUSCRIPCIONES**

	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Via e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

**III - EJEMPLARES**

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

**IV - FOTOCOPIAS**

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
--	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor a cobrar» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 1171 del 09/04/07 - Declara de Interés Pcial. la 4ta Jornada El Impacto del Turismo en el Medio Ambiente .....	2230
M.ED. N° 1173 del 09/04/07 - Acepta donación de inmueble por la Empresa El Carmen S.A. de El Galpón - Dpto. Metán - Construcción del nuevo edificio para la Escuela de Educación Técnica N° 5119 .....	2231
S.G.G. N° 1174 del 10/04/07 - Asume su titular el Mando Gubernativo de la Pcia. ....	2231
M.G.J. N° 1181 del 17/04/07 - Autoriza al Señor Ministro de Gobierno y Justicia a gestionar la compra del inmueble a la firma Nallar y Compañía S.A. en Salta - Capital: Nueva Dirección Provincial de Emergencias Sanitaria .....	2232
S.G.G. N° 1191 del 17/04/07 -. Declara de Interés Pcial. el "XVII Congreso Geológico Argentino" .....	2233

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 1172 del 09/04/07 - Subsidio - Subcomisión de Pelota Paleta de la Localidad de Cerrillos .....	2233
M.P.E. N° 1178 del 17/04/07 - Designación de personal Dcto. N° 1178/96 - Arq. María Guadalupe Juri Lindow .....	2234
M.S.P. N° 1179 del 17/04/07 - Modifica denominación y nivel de cargo - Fonoaudióloga María Lorena de Bustos de Juri .....	2234
M.S.P. N° 1180 del 17/04/07 - Designación de personal temporario - Srta. María Lourdes Restom .....	2234
M.G.J. N° 1182 del 17/04/07 - Designación de personal en cargo político - Sr. Adrián Ariel Zigaran .....	2234
S.G.G. N° 1183 del 17/04/07 - Designación de personal en cargo político - Sr. Julio Alberto Caro Checa .....	2234
M.G.J. N° 1184 del 17/04/07 - Designación de personal temporario - Sr. Marcelo Héctor Tejerina .....	2235
M.S.P. N° 1185 del 17/04/07 - Designación de personal temporario - Lic. Natalia Cristina Pérez Rigos .....	2235
S.G.G. N° 1186 del 17/04/07 - Destitución por Cesantía de personal de la Policía Pcia. - Sr. Alfredo Darío Ferrufino .....	2235
M.HA. y O.P. N° 1187 del 17/04/07 - Designación de personal Dcto. N° 1178/96 - Esc. María Fátima González .....	2235
M.HA. y O.P. N° 1188 del 17/04/07 - Designación de personal Dcto. N 1178/96 - Srta. Valeria Bento .....	2235
M.HA. y O.P. N° 1189 del 17/04/07 - Designación de personal Dcto. N° 1178/96 - Sr. Pablo Leonardo Pérez Gelmetti .....	2236
S.G.G. N° 1190 del 17/04/07 - Designación de personal Dcto. N° 1178/96 - Sr. Carlos Alberto Rivero .....	2236

### RESOLUCIONES

N° 11048 - Secretaría de los Mayores N° 253/07 .....	2236
N° 11046 - Tribunal Electoral de la Provincia .....	2237

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Pág.

N° 10673 - Vialidad Nacional N° 38/07 ..... 2238

**LICITACIONES PUBLICAS**

N° 11057 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria N° 60/07 ..... 2239

N° 11056 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria N° 59/07 ..... 2239

N° 11055 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria N° 58/07 ..... 2239

**CONCURSOS DE PRECIOS**

N° 11070 - Municipalidad de la Ciudad Salta N° 03/07 (2do Llamado) ..... 2240

N° 11047 - M.H.A. y O.P. - Sec. de Inf. Urb. Y Finan. Inter. N° 04/07 ..... 2240

**CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA**

N° 11066 - Se. M.A.De.S. - Silher S.R.L. - Expte. N° 119-12.887/06 ..... 2241

N° 11059 - Se. M.A.De.S. - "Guayacán de Anta S.A." - Expte. N° 119-11.504/05 ..... 2241

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

11064 - Garzón, Andrés Alberto - Finca "La Candelaria" - Expte. N° 34- 7.433/06 ..... 2241

N° 10998 - Sr. Mario Rolando Villa - Expte. N° 34-3.707/03 ..... 2242

N° 10963 - Sr. Rosario Marinaro - Expte. N° 34-24.197/71 ..... 2242

**AVISO ADMINISTRATIVO**

N° 11060 - Banco de la Nación Argentina - Suc. J.V. González - Concurso Público de Ofertas ..... 2242

**Sección JUDICIAL****EDICTOS DE MINA**

N° 11062 - Globe Uranium Argentina - Expte. N° 18.565 ..... 2243

N° 11053 - Tramo S.R.L. - Expte. N° 18.568 ..... 2244

N° 10607 - Yariaguarenda - Expte. N° 18.534 ..... 2244

**SUCESORIOS**

N° 11074 - Linares, Ana - Expte. N° 2-164.507/06 ..... 2244

N° 11071 - Apaza Flores, Eduardo; Alancay, Francisca María - Expte. N° 161.721/06 ..... 2245

N° 11069 - Paz, Juan Carlos - Expte. EC2 N° 17.094/06 ..... 2245

N° 11065 - Cardozo, Jesús - Expte. N° 167.080/06 ..... 2245

N° 11061 - Oliver, Tomás Víctor - Expte. N° 157.483/06 ..... 2245

N° 11054 - Dioli, Ernesto Bernardino - Expte. N° 149.465/06 ..... 2245

N° 11045 - Tinte, José Félix - Expte. N° 169.643/06 ..... 2246

N° 11042 - Martín Olmedo, Manuel - Expte. N° 6.382/07 ..... 2246

N° 11032 - Fernández, Arturo - Expte. N° 153.032/06 ..... 2246

N° 11031 - Moreno, Simón - Expte. N° 15.858/06 ..... 2246

N° 11021 - Daza, Julián Cruz - Expte. N° 153.094/06 ..... 2246

N° 11013 - Fernández, Eusebio Cipriano - Expte. N° 141.682/05 ..... 2246

N° 11012 - Leopoldo Ernesto Escobar - Expte. N° 174.226/07 ..... 2247

Pág.

N° 11006 - Burgos, José - Expte. N° 1-167.714/06 .....	2247
N° 11002 - Zambrano, Pedro Sandalio - Expte. N° 165.855/06 .....	2247
N° 10999 - Ricaldi, Angel - Expte. N° 170.263/06 .....	2247
N° 10997 - Acuña Ernesto y Valle Martha Hilda - Expte. N° 162.360/06 .....	2247
N° 10996 - Sobrecuevas, Oscar Luis - Expte. N° 1-167.914/06 .....	2248
N° 10986 - Yapura, Demetrio - Expte. N° 167.842/06 .....	2248

### REMATES JUDICIALES

N° 11039 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° 1.084/96 .....	2248
N° 11038 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° 3-007/99 .....	2249
N° 11037 - Por Julia Auza - Juicio Expte. N° 3-454/03 .....	2249
N° 11026 - Por Víctor Hugo Torrejón - Juicio Expte. N° 62.543/02 .....	2250
N° 11018 - Por Ramón E. Lazarte - Juicio Expte. N° 9.565/98 .....	2250
N° 11014 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° C-34.874/99 .....	2251
N° 10921 - Por Juana Rosa C. de Molina - Expte. N° 24.350/01 .....	2251

### POSESION VEINTEAÑAL

N° 11063 - Zambrano, Timoteo y/o sus Sucesores - Expte. N° 113.769/05 .....	2251
N° 11028 - Rodríguez, Rogelio C/Sosa, Alejandro, Gómez de Sosa, Antonia - Expte. n° 141.480/05 .....	2252
N° 10987 - Cruz, Lino Mauricio Vs. Cruz, Celedonio y/o Sus Sucesores - Expte. N° 155.009/06 .....	2252

### CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 11051 - Porcelo, Agustín Manuel - Expte. N° 175.344/07 .....	2252
N° 10927 - Camacho Ruiz, Héctor Hugo - Expte. N° 16.217/06 .....	2252

### EDICTO JUDICIAL

N° 11029 - Abán Manuel Antonio Vs. SALCONS S.A. Por Escrituración - Expte. N° 161.502/6 .....	2253
---	------

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 11068 - INPAGRO S.R.L. ....	2253
--------------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 10965 - Carmarket a Celtic S.R.L. ....	2254
---	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 11067 - AHYNARCA S.A. ....	2254
N° 11052 - COZOFRA Sociedad Anónima .....	2255
N° 11035 - Molinos Güemes S.A. ....	2255
N° 11007 - Horizontes S.A. ....	2255
N° 10985 - Clínica Privada Sagrado Corazón S.A. de San Ramón de la Nueva Orán .....	2256

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

Pág.

N° 11073 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 28/05/07 .....	2256
N° 11058 - Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, para el día 19/05/07 .....	2256

### ASAMBLEAS

N° 11050 - Biblioteca Popular General Manuel Belgrano de N.S. de Talavera, para el día 19/05/07 .....	2257
N° 11049 - Asociación Dante Alighieri de Rosario de la Frontera, para el día 22/05/07 .....	2257

### AVISO GENERAL

N° 11072 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta - Anexo II .....	2257
--	------

### RECAUDACION

N° 11075 - Del día 24/04/07 .....	2258
-----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 9 de Abril de 2007

DECRETO N° 1171

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 01-89.031/07

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Presidente de la Cámara Española de Comercio Delegación Salta solicita se declare de Interés Provincial la 4ta. Jornada denominada "El Impacto del Turismo en el Medio Ambiente", a llevarse a cabo en nuestra ciudad el día 12 de abril del año en curso; y,

#### CONSIDERANDO:

Que dicho evento es realizado por la Cámara Española de Comercio de la República Argentina, y contará con la participación del Embajador de España Sr. Rafael Estrella, el consejero Económico y Comercial de la Embajada de España Sr. Jorge Marine Brandi; Consejera Carmen Buján; Consejera de Turismo, Mónica Sánchez, Sr. Secretario de Turismo de la Nación, Eduardo Meyer.

Que dicha jornada tiene como objetivo apoyar al turismo sustentable en el tiempo y al cuidado y preservación del medio ambiente.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial: la 4ta Jornada denominada "El Impacto del Turismo en el Medio Ambiente", a llevarse a cabo en el salón Joaquín Castellanos del Hotel Alejandro I de nuestra ciudad, el día 12 de abril del año 2007.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Medina

Salta, 9 de Abril de 2007

**DECRETO N° 1173**

**Ministerio de Educación**

Expte. N° 199-038.302 y agreg.

VISTO la necesidad de construcción del nuevo edificio para la Escuela de Educación Técnica N° 5119 de El Galpón y

**CONSIDERANDO:**

Que en las actuaciones de referencia, las autoridades municipales de El Galpón, legisladores del departamento de Metán y las fuerzas vivas de la nombrada localidad (fs. 1/3), han planteado la urgente necesidad de contar con el terreno de dimensiones y demás características que sean apropiadas para la obra proyectada.

Que la Dirección General de Inmuebles informa a fs. 8 que en el Egido Urbano de la Localidad de El Galpón "no se encontró terrenos fiscales con la superficie y características necesarias para la construcción de un nuevo establecimiento educacional".

Que la empresa El Carmen S.A. ofrece a fs. 13 en donación un terreno de 5 Has. 5.223 m2, fracción del Catastro N° 8410, para la construcción del nuevo Bachillerato Regional, con el cargo de que el Ministerio de Educación desocupe otro terreno de menores dimensiones (2 has. 403 m2), que forma parte del mismo catastro de propiedad de dicha empresa, ocupado actualmente en forma precaria por la vieja escuela, que, por su estado de vetustez, será reemplazada por el nuevo edificio que se construirá.

Que por sus reducidas dimensiones, el terreno de la vieja escuela resulta insuficiente para albergar el nuevo establecimiento escolar proyectado, por lo que la necesidad planteada se puede satisfacer con el inmueble ofrecido en donación, considerando que el mismo tiene una ubicación más próxima al pueblo y, además, mayor dimensión, suficiente y adecuada para el emplazamiento de la obra.

Que los antecedentes referidos han sido analizados por el Ministerio de Educación, considerando además que el terreno a desocupar no pertenece a la Provincia sino al propio donante, por lo que estima procedente la aceptación de la donación.

Que según lo establecido por el Decreto 7655/72, art, 23, inc. 1° modificado por Decreto 333/86 corresponde el dictado del presente instrumento.

Por ello:

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Acéptase la donación efectuada por la Empresa El Carmen S.A. a favor de la Provincia de Salta, de un terreno de 5 Has. 5223 m2, fracción de la Matrícula N° 8410 de El Galpón, Departamento de Matán, con el cargo de devolver un terreno menor, de 2 Has. 403 m2, de propiedad de la misma empresa.

Art. 2° - El inmueble cuya donación se acepta por el presente, será afectado al desarrollo de actividades educativas.

Art. 3° - Por Escribanía de Gobierno se procederá a labrar la correspondiente escritura, debiendo la donante concurrir correctamente habilitada y representada a dicho acto.

Art. 4° - Efectuada la pertinente anotación de la donación en el Registro Inmobiliario, Escribanía de Gobierno informará a Secretaría General de la Gobernación para que ésta curse conceptuosa nota de agradecimiento a la donante.

Art. 5° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación, el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) - Altube - David - Medina**

Salta, 10 de Abril de 2007

**DECRETO N° 1174**

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 10 de abril de 2007;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 10 de abril de 2007.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Medina**

Salta, 17 de Abril de 2007

DECRETO N° 1181

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expte. N° 41-45.413/06

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Sra. Graciela Nallar en representación de Nallar y Compañía S.A., ofrece en venta un inmueble a la Provincia de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que teniendo en cuenta que la nueva Dirección Provincial de Emergencia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública requiere contar con un edificio para el desarrollo operativo y funcional de sus actividades en toda la Provincia;

Que la mencionada Dirección necesita de un edificio de una superficie mínima de 1.000 m<sup>2</sup> a fin de que el mismo puede contener diferentes áreas de la Dirección, tales como área jerárquica, administrativa, sala de radio operadores, área de enfermería, movilidad y un espacio o playa para albergar 20 ambulancias, además que el mismo se encuentre en un área céntrica que comprenda como límites la Avda. San Martín al Sur, la Avda. Belgrano al Norte, Avda. Irigoyen al Este y la Avda. Sarmiento o Jujuy al Oeste;

Que el inmueble que cumple con tales características pertenece a la Firma Nallar y Compañía S.A. y se encuentra identificado con Matrícula N° 96.128 del Departamento Capital, que el mismo actualmente es objeto de una ejecución hipotecaria en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina vs. Nallar y Cia S.A. - Ejecución Hipotecaria" Expte. N° C-37.434/99 en el Juzgado de Concursos, Quiebras y sociedades de 2° Nominación, y cuya venta fue autorizada por el Juez de la causa. Dicho inmueble resulta clave desde el punto de vista de la conectividad del edificio con las exigencias que requiere la referida Dirección;

Que el Departamento Avaluaciones de la Dirección General de Inmueble informa la tasación del valor real estimativo del inmueble, de acuerdo a las Inspecciones realizadas y conforme los parámetros que allí se indican;

Que la adquisición del inmueble resulta por lo tanto de imprescindible necesidad y significativa importancia para el funcionamiento normal y correcto de la nueva Dirección Provincial de Emergencia Sanitaria;

Que corresponde por lo tanto gestionar la adquisición del inmueble mencionado, autorizando al funcionario competente, dado el especial interés de su adquisición por su particular ubicación, conforme al valor arribado por el Departamento de Avaluaciones de la Dirección General de Inmuebles, asimismo se deberá solicitar a los propietarios que al momento de escriturar, acompañen toda la documentación que acredite la titularidad de los inmueble y/o toda otra que exija Escribanía de Gobierno para perfeccionar el acto escritural, todo bajo apercibimiento de resolverse sin más la operación;

Que evaluados los antecedentes de la operación agregados al expediente, su ubicación, las características de su ubicación céntrica que son las necesarias para el funcionamiento de la nueva Dirección Provincial de Emergencia Sanitaria, todo lo cual justifica la adquisición, la que deberá ser encuadrada en la Ley 6838 y su decreto reglamentario, a través del procedimiento de compra directa, art. 13 inc. "c".

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Autorízase al Sr. Ministro de Gobierno y Justicia Escribano Víctor Manuel Brizuela a gestionar la compra del inmueble a la firma Nallar y Compañía S.A., quedando habilitado tal funcionario para realizar y/o suscribir cuantos actos, contratos o instrumentos sea necesario y conducente a los fines del cumplimiento total y definitivo de la operación, respetando y haciendo cumplir la normativa legal e impositiva en vigencia.

Art. 2° - Apruébase en la suma de Pesos Un Millón Trescientos Cuarenta Mil (\$ 1.340.000,00) como monto máximo para la operación y por todo concepto para la adquisición del inmueble perteneciente a la Matrícula N° 96.128 del Departamento Capital de propiedad de la firma Nallar y Compañía S.A.

Art. 3° - Dejase establecido que la suma consignada en el artículo precedente será depositada en cuenta judicial a nombre de la Proveyente y como perteneciente a los autos caratulados: "Banco Nación Argentina vs.

Nallar y Cia. S.A. - Ejecución Hipotecaria" Expte. N° C-37.434/99, al momento de la Escrituración.

Art. 4° - Establécese que se deberá hacer cumplir a los propietarios en tiempo y forma con todas y cada una de las condiciones que se determinan en este Decreto, caso contrario el Sr. Ministro podrá a su solo criterio dejar sin efecto la operación sin derecho de reclamo alguno por parte de vendedora.

Art. 5° - Déjase establecido que Escribanía de Gobierno oportunamente deberá instrumentar la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio de los inmuebles indicados con las previsiones de ley.

Art. 6° - Dejase establecido que el Ministerio de Hacienda y Obras Pública procederá a realizar la reestructuración presupuestaria necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente.

Art. 7° - El presente decreto será refrendado por lo Señores Ministro de Gobierno y Justicia; Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 8° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Brizuela - David - Medina**

Salta, 17 de Abril de 2007

DECRETO N° 1191

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 199-40.009/07

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el presidente del "XVII Congreso Geológico Argentino" que se realizará en San Salvador de Jujuy, del 7 al 10 de octubre de 2008 - solicita se declare de Interés Provincial el citado Congreso; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se realizará con el fin de garantizar a la sociedad un uso mayor y más eficaz de los conocimientos geocientíficos, con el fin de ayudar a que las futuras generaciones alcancen un mundo más próspero y seguro;

Que en ese contexto el Comité Argentino del Año Internacional del Planeta Tierra ha planteado que el XVII Congreso Geológico Argentino se constituya en la prin-

cipal actividad científica Nacional en el marco de la cual se canalicen resultados Geocientíficos en amplios temas multidisciplinarios de relevancia para la sociedad, e involucrando la participación de Geólogos de Argentina y del exterior, esperándose contar con más de 900 participantes;

Que el Congreso Argentino será una oportunidad ideal para mostrar a connacionales y extranjeros aspectos geológicos, gráficos y culturales no sólo de la Provincia de Jujuy sino también del Noroeste en general. En ese contexto se prevé la realización, además de las presentaciones y conferencias científicas, la organización de excursiones geológicas en distintos ámbitos de la Provincia y actos culturales.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "XVII Congreso Geológico Argentino" que se llevará a cabo entre los días 7 y 10 de octubre de 2.008, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Camacho - Medina**

## **DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1172 - 09/04/2007 - Expediente N° 155-3.741/07, 145-2.401/07**

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Subcomisión de Pelota Paleta de la Localidad de Cerrillos, por la suma total de pesos Trescientos (\$ 300.00-), destinado a solventar gastos de la Escuelita de Pelota Paleta.

Art. 2º - Déjase establecido que el Presidente de la Subcomisión de Pelota Paleta Sr. Daniel Oscar Reinoso, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 30 de junio de 2.007.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2007.

**WAYAR (I.) - Medina**

---

**Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 1178 - 17/04/2007 - Expediente Nº 136-26.100/06**

Artículo 1º - Incorpórase a la Planta de cargos aprobada para la Secretaría de la Producción, por Decreto Nº 1679/02, un cargo de Profesional Intermedio (Nº de Orden 20.1) en el Programa de Producción Vegetal de la citada Secretaría.

Art. 2º - Designase a la Ing. Agrº. María Guadalupe Juri Lindow, D.N.I. Nº 24.453.215 en el cargo de Profesional Intermedio (Nº de Orden 20.1) Agrupamiento Profesional en el Programa de Producción Vegetal de la Secretaría de la Producción, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2, Función Jerárquica IV del Escalafón General, a partir de la fecha de su notificación, en el marco de lo previsto en el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96.

Art. 3º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida Personal de la Jurisdicción 06 - Secretaría de la Producción - Ministerio de la Producción y el Empleo, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria, ejercicios 2006 y 2007.

**ROMERO - Camacho - Medina**

---

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1179 - 17/04/2007 - Expediente Nº 74-21.828/06**

Artículo 1º - Modificase la denominación y el nivel del cargo Nº de Orden 340 de la planta prevista para el Instituto Provincial de la Salud de Salta, correspondien-

do un cargo de nivel Profesional y manteniendo su asignación en condiciones de "sin estabilidad" de acuerdo a lo previsto por el Artículo 30º del Decreto Nº 1178/96 a la Fonoaudióloga María Lorena de Bustos de Juri - DNI Nº 24.338.080, con vigencia al día 1º de abril de 2007.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la jurisdicción 17 - IPSS.

**ROMERO - Medrano - Medina**

---

**Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 1180 - 17/04/2007**

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario a la señorita María Lourdes Restom, D.N.I. Nº 26.693.258, en el cargo de Psicólogo - Agrupamiento Profesional - Orden de Cargo 89.1 del Servicio Psiquiatría y Psicología del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", incorporándose el mismo a su planta vigente a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.007.

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción pertinente del Hospital San Bernardo - Ejercicio vigente.

**ROMERO - Medrano - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 1182 - 17/04/2007**

Artículo 1º - Designase al Sr. Adrián Ariel Zigarán DNI. Nº 20.231.108, en el Cargo Político Nivel 4 del Ministerio de Gobierno y Justicia a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 05 - 051130010100 - presupuesto vigente.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

---

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto Nº 1183 - 17/04/2007**

Artículo 1º - Designase al Sr. Julio Alberto Caro Checa D.N.I. Nº 22.679.734, en el Cargo Político Nivel 3 del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la notificación del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva Partida Presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Justicia - Jurisdicción 05 - CA 01.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 1184 - 17/04/2007**

Artículo 1° - Designase al Sr. Marcelo Héctor Tejerina - DNI N° 18.067.218 en carácter de personal temporario de la Secretaria de Desarrollo Regional dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Técnico - Subgrupo 3 - Función Jerárquica III.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputara a la respectiva partida de la Jurisdicción 05 - CA 02 - Secretaria de Desarrollo Regional.

**ROMERO - Brizuela - Medina**

**Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1185 - 17/04/2007 - Expte. n° 7.560/07 - código 67**

Artículo 1° - Transfiérase a la planta y cobertura de cargos del Hospital "Elías Anna" de Colonia Santa Rosa - Gerencia de Atención de las Personas, el orden 6.2, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: psicóloga, cargo perteneciente a la Unidad de Organización 49, decreto n° 1398/01, orden 75, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la licenciada Natalia Cristina Pérez Rigos, D.N.I. n° 26.445.177, matrícula profesional n° 632, para desempeñarse como psicóloga en el Hospital "Dr. Elías Anna" de Colonia Santa Rosa, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2007, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y en cargo vacante por baja de la designación temporaria de la señora Cristina Romero (decreto n° 762/04).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310060300, Ejercicio vigente.

**ROMERO - Medrano - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 1186 - 17/04/2007 - Exptes. n°s. 44-67.330/04 y Cpde. 1, 78.123/04, 88.054, 88.163/05 y Cpde. 1 y 149-4.007/05 y Cpde. 1**

Artículo 1° - Conviértese en destitución por cesantía, el pase a situación de retiro obligatorio dispuesto por Decreto N° 1521/03, respecto del Sargento Primero de Policía de la Provincia, Dn. Alfredo Darío Ferrufino, C. 1957, D.N.I. n° 12.692.835, a partir de la fecha de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 61 inc. a) de la Ley N° 6193, por infracción a los artículos 28 inc. g) y 30 incs. a) y c) de la ley citada y con expresa reserva de convertirla en exoneración, a las resultas de la causa penal seguida en su contra.

**ROMERO - Medina**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 1187 - 17/04/2007**

Artículo 1° - A partir de la fecha del presente, designase a la Esc. María Fátima González, D.N.I. N° 29.409.657, en el cargo de Profesional Asistente (N° de orden 7) del Area Sistema Información Catastral de la Dirección General de Inmuebles - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto n° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida de personal de la Jurisdicción 09, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria.

**ROMERO - David - Medina**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 1188 - 17/04/2007**

Artículo 1° - A partir de la fecha del presente, designase a la Srta. Valeria Bento, D.N.I. N° 24.671.521, en el cargo de Técnico (N° de orden 68) del Subprograma

Catastro de la Dirección General de Inmuebles - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto n° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida de personal de la Jurisdicción 09, efectuándose la pertinente incorporación presupuestaria.

**ROMERO - David - Medina**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 1189 - 17/04/2007**

Artículo 1° - A partir de la fecha del presente, designase al Sr. Pablo Leonardo Pérez Gelmetti, D.N.I. N° 23.325.214, en el cargo vacante de Técnico (N° de Orden 39) del Subprograma Valuaciones de la Dirección General de Inmuebles - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Sub-grupo 2, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto n° 1178/96, dejándose sin efecto el Decreto N° 3227/06.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida de personal de la Jurisdicción 09 - C.A. 06 de la Dirección General de Inmuebles.

**ROMERO - David - Medina**

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 1190 - 17/04/2007 - Expediente N° 292-00901/06 - Cde. 1**

Artículo 1° - Modifícase la denominación del cargo N° de Orden 29 del Subprograma Televisión de la Secretaría de Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, correspondiendo un cargo de Supervisor Técnico - Agrupamiento Técnico -. Función Jerárquica IV, manteniendo su cobertura por parte del señor Carlos Alberto Rivero - DNI N° 13.037.644, en el marco de lo previsto en el Artículo 29° del Decreto N° 1178/96, a partir de la notificación del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Jurisdicción 01 - CA 12.

**ROMERO - Medina**

## RESOLUCIONES

O.P. N° 11.048

F. v/c N° 13.970

Salta, 24 de Abril de 2007

RESOLUCION N° 253

### Secretaría de los Mayores

Expediente N° 13.697/07 - Código 274

VISTO el Decreto N° 04/03 y el Artículo 25 - Inciso h) del Decreto N° 1903/04, y

#### CONSIDERANDO:

Que por las citadas normas, respectivamente se crea el Gabinete Social de la Provincia y se asignan las competencias de la Secretaría de los Mayores, entre las cuales se encuentran la atención y el pago de las Pensiones a la Vejez, Invalidez, Jubilación Salteña para todos los Ancianos (JUSTA) y las Pensiones Graciables.

Que los referidos beneficios se abonarán con los recursos presupuestarios específicamente asignados a este Organismo para tal fin.

Que la Secretaría de los Mayores, desde que se hizo cargo de las Pensiones No Contributivas, en el año 2004, tuvo la constante preocupación de ir incrementando el monto de las Pensiones, sino por establecer una amplia cobertura social, para lo cual realizó tareas de relevamiento y de depuración del padrón correspondiente a tales beneficios.

Que en el año 2005, mediante Resolución N° 271/05 se fijó en \$ 30 (Pesos Treinta) el monto de las Pensiones No Contributivas a la Vejez, Invalidez, Jubilación Salteña para todos los Ancianos y el monto mínimo de las Pensiones Graciables y en el año 2006, a través de Resolución N° 017/06 lo fijó este haber en \$ 35 (Pesos Treinta y Cinco) en la seguridad de que estos incrementos, paulatinamente resultarán compensatorios al costo de vida, propósito de esta Secretaría en concordancia con la política social establecida por el Gobierno Ejecutivo Provincial, adecuando el monto de las pensiones y dotarlas de un sistema que les permita el acceso a la cobertura de servicios sociales básicos.

Que de los informes del Director General Administrativo Contable, del Área Pensiones y Asesoría Jurídica, surge la factibilidad presupuestaria para realizar el ajuste y que la medida alcanzará a 2.254 beneficiarios en todo el ámbito provincial.

Por ello y de conformidad a las facultades otorgadas por Decreto N° 1.903/04,

### El Secretario de los Mayores

#### RESUELVE:

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de mayo de 2007, fijar en la suma de \$ 45 (Pesos Cuarenta y Cinco) el monto mínimo de las Pensiones No Contributivas, Vejez, Invalidez, Justa y Pensiones Graciables, los que por municipio se totalizan y detallan en planillas adjuntas y las que como Anexo, forman parte de la presente Resolución.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a la Partida Presupuestaria asignada para la atención de las Pensiones No Contributivas.

Art. 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Dr. Carlos A. Romero**

Secretario

Secretaría de los Mayores

**A.S. Graciela Susana Arias**

Coordinadora General

Secretaría de los Mayores

### ANEXO

N°	Municipio	Cantidad de Beneficiarios
1	Aguaray	18
2	Angastaco	5
3	Animaná	1
4	Apolinario Saravia	15
5	Cachi	25
6	Cafayate	27
7	Campo Quijano	33
8	Campo Santo	7
9	Cerrillos	22
10	Chicoana	25
11	Colonia Santa Rosa	12
12	Coronel Moldes	6
13	El Bordo	4
14	El Carril	23
15	El Galpón	74
16	El Jardín	11
17	El Quebrachal	39
18	El Tala	31
19	Embarcación	55
20	General Ballivián	1
21	General Güemes	48
22	General Mosconi	17
23	General Pizarro	1

24	Guachipas	18
25	Iruya	38
26	Isla de Cañas	22
27	J.V. González	50
28	La Caldera	7
29	La Candelaria	6
30	La Merced	11
31	La Poma	1
32	La Viña	8
33	Las Lajitas	18
34	Los Toldos	6
35	Metán	39
36	Molinos	19
37	Nazareno	15
38	Orán	62
39	Payogasta	13
40	Pichanal	37
41	Pocitos - Salvador Mazza	15
42	El Potrero - Rosario de la Frontera	11
43	Río Piedra	9
44	Rivadavia Banda Norte	115
45	Rivadavia Banda Sur	62
46	Rosario de la Frontera	39
47	Rosario de Lerma	76
48	San Antonio de los Cobres	19
49	San Carlos	24
50	Santa Victoria Este	14
51	Santa Victoria Oeste	10
52	Seclantas	17
53	H. Irigoyen - El Tabacal	10
54	Tartagal	39
55	Tolar Grande	1
56	Urundel	1
57	Vaqueros	20
58	Villa San Lorenzo	5
59	Capital	897

**Total** **2254**

Imp. \$ 89,00 e) 25/04/2007

O.P. N° 11.046

R. s/c N° 12.729

**Tribunal Electoral de la Provincia - Salta**

Salta, 23 de Abril de 2007.

Y VISTOS: los plazos fijados en el cronograma electoral para los comicios a celebrarse el 24 de junio de 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta conveniente disponer que la Mesa de Entradas del Tribunal atienda al público los días há-

biles, a partir del miércoles 25 de abril del corriente año en el horario de 8:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:00 horas.

Que corresponde asimismo habilitar los días sábado 5 y viernes 25 de mayo del corriente año, con atención al público en horario corrido desde las 8:00 y hasta las 20:00 horas, por operar en esas fechas distintos vencimientos de términos, de acuerdo al cronograma electoral establecido mediante resolución contenida en Acta n° 4842.

Que es conveniente hacer saber que, de acuerdo con los textos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al proceso electoral y la doctrina de este Tribunal, los plazos fijados vencen indefectiblemente en la última hora habilitada del día en que expira el término, sin que exista prórroga alguna, consiguientemente tampoco resulta posible utilizar las primeras horas hábiles del día siguiente.

Que asimismo es necesario hacer conocer que se encuentran vigentes la Resolución de fecha 29 de julio de 1997, registrada a f° 035/038 del T. X del Libro de Resoluciones de este Tribunal, mediante la cual se estableció las horas hábiles para las notificaciones del Tribunal, y la Resolución de fecha 18 de junio de 1993, registrada a f° 41/42 del T. II del mismo Libro de Resoluciones que fija el radio en la ciudad de Salta, dentro del cual debe constituirse domicilio.

Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por los arts. 23 de la ley 6444 y 5 de la ley 7335,

#### **El Tribunal Electoral de la Provincia**

##### **RESUELVE:**

I.- Disponer que la Mesa de Entradas del Tribunal Electoral atienda al público durante los días hábiles, a partir del día miércoles 25 de abril en el horario de 8:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:00 horas.

II.- Habilitar los días sábado 5 y viernes 25 de mayo del corriente año, con atención al público en horario corrido de 8:00 a 20:00 horas.

III.- Hacer saber que se encuentran vigentes la Resolución del Tribunal Electoral de fecha 29 de julio de 1997, registrada a f° 035/038 del T. X del Libro de Resoluciones de este Tribunal, y la Resolución de fecha 18 de junio de 1993, registrada a f° 41/42 del T. II del mismo Libro de Resoluciones.

IV.- Hacer Conocer a quienes corresponda.

V.- Mandar se registre, notifique y publique por un día en el Boletín Oficial.

**Dr. Guillermo A. Posadas**  
Presidente

Tribunal Electoral

**Dr. Antonio Omar Silisque**

Vocal Tribunal Electoral

**Dr. Adolfo Figueroa**

Vocal Tribunal Electoral

**Dra. Teresa Ovejero Cornejo**

Secretaria

Tribunal Electoral

Sin Cargo

e) 25/04/2007

## **LICITACION PUBLICA NACIONAL**

O.P. N° 10.673

F. N° 175.696

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Vialidad Nacional**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

**Licitación Pública Nacional N° 38/07**

Malla 406 - Provincias de Salta y Jujuy

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Acc. San Pedro de Jujuy - Emp. Ruta Nacional N° 50

Ruta Nacional N° 50

Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 34 - Lte. c/Eolivia

Longitud: 205,04 km + 300 m

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: \$ 1.094.000,00

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 18 de Mayo de 2007 a partir de las 10:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 13 de Abril de 2007.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/ 8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Publicar: Quince (15) días consecutivos a partir del día 30 de Marzo de 2007.

Lic. Martha Melo  
Jefe División Licitaciones y Compras  
Dirección Nacional de Vialidad  
Carlos Gonzalez  
Jefe (Int.)  
División Patrimonio

Imp. \$ 750,00 e) 09 al 27/04/2007

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 11.057 F. v/c N° 10.971

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría General de la Gobernación**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública N° 60/07**

Objeto: Adquisición de 40 Colmenares Completos, 800 Cajones para Colmenas, 100 Trajes Avícolas y Alimento para Abejas.

Organismo Originante: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria.

Expte. N° 152-53.935/07 Resolución N° 152.

Destino: Unidades Productivas de Autoconsumo.

Fecha de Apertura: 09/05/2007 Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

Venta de Pliegos: En la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 08/05/07 a Hs. 12:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) - 4360818 - 4324536.

Esc. José Eduardo Ramírez  
Coordinador de Compras  
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 25/04/2007

O.P. N° 11.056

F. v/c N° 10.971

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría General de la Gobernación**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública N° 59/07**

Objeto: Adquisición de Harina de Trigo Tipo "000".

Organismo Originante: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria.

Expte. N° 152-55.232/07 Resolución N° 221.

Destino: Programa Pan Casero.

Fecha de Apertura: 09/05/2007 Horas: 10:30

Precio del Pliego: \$ 120,00 (pesos ciento veinte).

Venta de Pliegos: En la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 08/05/07 a Hs. 12:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax.: (0387) - 4360818 - 4324536.

Esc. José Eduardo Ramírez  
Coordinador de Compras  
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00 e) 25/04/2007

O.P. N° 11.055

F. v/c N° 10.971

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Secretaría General de la Gobernación**

**Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo**

**Licitación Pública N° 58/07**

Objeto: Adquisición de Bolsones de Emergencia.

Organismo Originante: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria.

Expte. N° 152-55.022/07 Resolución N° 220.

Destino: Programa Alimentario Provincial.

Fecha de Apertura: 09/05/2007 Horas: 10:00

O.P. N° 11.047

F. v/c N° 10.969

Precio del Pliego: \$ 700,00 (pesos setecientos).

Venta de Pliegos: En la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta. Horario de venta 08:30 a 13:00 Hs. - Casa de Salta, Av. Roque Sáenz Peña 933 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hasta el día 08/05/07 a Hs. 12:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/n° - 2° block - 1° piso - Ala Oeste - Salta.

Consultas: Tel-fax: (0387) - 4360818 - 4324536.

**Esc. José Eduardo Ramírez**  
Coordinador de Compras  
del Poder Ejecutivo

Imp. \$ 50,00

e) 25/04/2007

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 11.070

F. N° 176.344

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**Concurso de Precio N° 03/07 - 2° Llamado**

**Llámase a Concurso de Precio N° 03/07 - 2° Llamado, convocado para la: "Adquisición de Materiales para la Construcción de Reductores de Velocidad".**

Precio Oficial: \$ 28.200,00 (Pesos Veintiocho Mil Doscientos con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 28,20 (Pesos Veintiocho con 20/100).

Venta de Pliegos: A partir 25/04/07 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98.

Fecha de Apertura: 04 de Mayo de 2.007 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

**Dr. Humberto Fabián Herrera**  
Director de Contrataciones  
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 25/04/2007

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

**Secretaría de Infraestructura Urbana y  
Financiamiento Internacional**

**Llamado a Concurso de Precios N° 04/07**

**Artículo N° 10 - Ley 6.838**

Obra: "Refacción del Edificio de la Dirección General de Inmuebles"

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Presupuesto Oficial: \$ 599.349,39 (Pesos quinientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y nueve con treinta y nueve centavos)

Plazo de Obra: 90 (noventa) días corridos

Modalidad de Contratación: Por Ajuste Alzado.

Procedimiento de Contratación: Concurso de Precios (Artículo N° 10 - Ley 6.838)

Precio del Legajo: \$ 500,00 (Pesos quinientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 27/04 y 04/05 de 2.007 hasta horas 14:00 en Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Avenida de los Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 07/05/07, en Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Avenida de los Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

Fecha de Apertura: A las 11:00 horas del día 07/05/07, en Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional, Avenida de los Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

**Aroldo Tonini**  
Secretario

Secretaría de Infraestructura Urbana y  
Financiamiento Internacional de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 25/04/2007

## CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 11.066

F. N° 176.341

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 6.300 ha para ser destinadas a ganadería en la Finca "Lote 7 y 8", inmueble identificado con las Matrículas N° 2.087 y 2.088 del Departamento Anta, Expte. N° 119-12.887/06, iniciado por el Sr. Silvio Alejandro Herrera en representación de la firma Silher S.R.L., de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 10 de mayo de 2.007 a las 11:00 hs.

Lugar de Realización: Biblioteca Manuel J. Castilla, calle Belgrano esquina Tornero.

Localidad: El Quebrachal, Departamento Anta.

Plazo para ser parte: 8 de mayo de 2.007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.059

F. N° 176.328

### Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de una superficie de 2.021 ha para ganadería en la Finca "Las Blancas y Bajo Hondo", inmueble identificado con la Matrícula N° 16.005 del Departamento Anta, Expediente N° 119-11.504/05, iniciado por el Sr. Alberto Francisco Sartori en representación de la firma "Guayacán de Anta S.A.", de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 10 de mayo de 2.007 a las 15:00 hs.

Lugar de Realización: Salón de La Fraternidad, Avda. Gral. Güemes 150

Localidad: J.V. González, Departamento Anta, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 8 de mayo de 2.007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

**Ing. Raúl Ricardo Díaz**  
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable  
Se.M.A.De.S

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 27/04/2007

## CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 11.064

F. N° 176.333

Ref. Expte. N° 34-7.433/06

"Garzón, Andrés Alberto, D.N.I. N° 10.993.638" propietario del inmueble Catastro N° 5110 - (Partido La Isla - Finca "La Candelaria", Dpto. Cerrillos, tiene solicitada concesión de agua publica subterránea de pozo pre-existente denominado "San Bernardo", para irrigación de 54,4000 has. con caudal de 28,56 lts./seg., con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 25/04 al 02/05/2007

O.P. N° 10.998

F. N° 176.239

Expe. N° 34-3.707/03

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que en su carácter de propietario, mediante el expediente referenciado, el Sr. Mario Rolando Villa (DNI N° 11.835.179) gestiona la conclusión de los trámites de concesión de uso de aguas públicas de ejercicio permanente, derivadas del margen derecho del Río Arenales, para irrigar los siguientes catastros del Dpto. Cerrillos:

Catastro	Superficie B/R	Dotación	Suministro N°
5026	14,1276 ha	7,42 l./s.	548
5027	12,2488 ha	6,43 l./s.	549
5028	14,1527 ha	7,43 l./s.	462
5050	13,2134 ha	6,94 l./s.	550

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlos valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

**Dr. Luis Enrique Gambino**  
Director General  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 27/04/2007

O.P. N° 10.963

F. N° 176.189

Expte. N° 34-24.197/71

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502, se hace saber que por el expediente referenciado el Sr. Rosario Marinaro, tramita concesión de uso de aguas públicas de ejercicio eventual, derivadas del Río Colorado margen derecho, para irrigar 45,0000 ha (23,62 l./s.) del Catastro N° 4.911 del Dpto. Orán (Suministro N° 498).

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la

provincia, por el término de cinco (5) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 29 de Diciembre de 2.006.

**Dr. Juan Casabella Dávalos**  
Jefe Programa Jurídico  
Agencia Recursos Hídricos  
**Dr. Rafael Angel Figueroa**  
Asesor Jurídico  
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 20 al 26/04/2007

## AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 11.060

F. N° 176.327

**Banco de la Nación Argentina -  
Suc. J. V. González**

### Vende Mediante Concurso Público de Ofertas

Un inmueble frente a la plaza, designado como lote 1 - c, manzana 30, sección A, catastro N° 8915 Avda. Rivadavia esq. Belgrano, J. V. González

Superficie: 1.504,89 m2 - Medidas: Frente Norte: 43,056 mts, Frente Este: 27,713 mts., costado Sur: 47,296 mts., costado Oeste: 32,069 mts., ochava 6,00 mts. -

Límites: Norte Av. Rivadavia, Sur: Parcela 1 - d. Municipalidad J. V. González, Este: calle Gral. Manuel Belgrano - Oeste: Parcela 1 - Municipalidad local. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos.

Estado de ocupación: Desocupado.

Valor de base de venta: \$ 90.000.-

Condiciones de la venta: la venta se efectuará:

Al contado:

a) 5% (cinco por ciento) del importe base del concurso en efectivo carácter de seriedad de oferta y referéndum de lo que resuelva el Directorio.

b) 100% del monto ofertado en el cual se incluirá el importe del punto a) al contado en efectivo a la firma

del boleto de compraventa en cuya oportunidad el Banco dará posesión efectiva del Inmueble.

c) Designación del escribano a cargo del comprador quien se hará cargo de todos los gastos y honorarios.

Con financiación:

a) Con una financiación hasta el 85% con garantía hipotecaria en 1° grado, con ajuste a la circular N° 15218.

b) Designación del escribano a cargo del Banco.

c) 5% (cinco por ciento) del importe base del concurso en efectivo en carácter de seriedad de oferta y "ad-referéndum" de lo que resuelva el Directorio.

En todos los casos las ventas quedan sujetas a la aprobación del directorio del Banco.

Presentación de propuestas: Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado acompañando en concepto de Garantía de mantenimiento de oferta por el término de 60 días, constancia de depósito en efectivo equivalente al 5% del Precio Base del Presente Concurso.

La falta de constancia traerá aparejado la caducidad de la oferta.

Solo en caso de ser aprobada la venta por el Directorio del Banco la seña se aplicara como pago a cuenta de la operación. En caso de que la venta no fuera aprobada, se procederá a la devolución sin reserva por su importe de origen, sin que esto devengue interés de ningún tipo. Si el oferente desistiera de la operación el importe depositado en carácter de "garantía de mantenimiento de oferta" quedará sin más trámite a favor del Banco.

Lugar de presentación de las propuestas: Banco de la Nación Argentina - Sucursal J. V. González, hasta el momento de inicio del acto de apertura de las propuestas.

Apertura de las propuestas:

Lugar: Banco de la Nación Argentina - Sucursal J. V. González

Fecha: 08-05-2007.

Hora: 11,00

Informes y acuerdo de visitas al Inmueble: Gerencia de la Sucursal, Av. San Martín N° 378, Teléfono 03877, 421242, Joaquín V. González, Salta.

Imp. \$ 72,00

e) 25/04/2007

## Sección JUDICIAL

### EDICTOS DE MINA

O.P. N° 11.062

F. N° 176.330

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, (Interina) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Agustín Pérez Alsina p/Globe Uranium Argentina S.A., por Expte. N° 18.565 ha solicitado permiso de cateo de 9.324 has., en el Departamento San Carlos - el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94  
y Campo Inchauspe - 69**

Pertenencia

	X	Y
1	7193785.35	3499023.39
2	7193182.36	3502415.59
3	7192668.40	3502185.98
4	7190734.44	3504368.41

5	7188712.13	3503833.88
6	7188194.76	3504336.41
7	7187782.15	3504026.48
8	7185868.08	3504103.42
9	7185251.05	3504378.33
10	7184886.04	3504378.33
11	7184886.04	3504540.96
12	7183176.24	3505302.75
13	7182929.35	3504104.90
14	7182247.33	3504233.62
15	7180960.55	3504233.62
16	7180914.22	3504196.52
17	7180671.20	3504233.62
18	7180526.04	3504233.62
19	7180526.04	3503406.23
20	7176179.82	3503406.23
21	7176179.82	3498975.95

Superficie registrada total: 8.420 has. 0138 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada. Matrícula N° 300 de propiedad de Mariño, Alberto, Matrícula

N° 64 de propiedad de Benitez de Aguilar, Rita y Roberto, Mario Alfredo, Jorge Guillermo, Celia Rita Josefa, Justo Macedonio Antonio, María Néliida, Pedro Juan, Olga Sara Juana y Lucrecia Irma todos de apellido Aguilar y Benitez y Matrícula N° 638 de propiedad de Maciatti de Uriburu, Amalia - Uriburu, Ricardo - Uriburu Austerlitz, María - Uriburu Auterlitz, Francisco Martín y Uriburu Auterlits, Matías Damaso. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 76,00

e) 25/04 y 10/05/2007

O.P. N° 11.053

F. N° 176.315

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez (Interrina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Tramo S.R.L., en Expte. N° 18.568, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de mineral de primera categoría de borato ubicada en el departamento: Los Andes Lugar: Abra de Senguel, la mina se denominará: Allia, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**

P.M.D.: 7.258.868,9800 3.426.674,1800

Punto N°	X	Y
1	7262303.28	3424763.47
2	7262303.28	3426762.00
3	7258769.24	3426762.24
4	7258769.24	3426056.50
5	7256770.32	3426056.50
6	7256770.32	3427055.96
7	7256331.00	3427055.96
8	7256331.00	3423560.00
9	7258720.82	3423560.00
10	7258720.82	3424763.47

P.M.D.: X=7.258.868,9800 Y=3.426.674,1800

Cerrando la superficie registrada 1.353 has. 1185 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 24/04 y 07 y 17/05/2007

O.P. N° 10.607

F. N° 175.586

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que Yariaguenda, ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: Yariaguenda, que tramita mediante Expte. N° 18.534, ubicada en el Departamento: San Martín, Lugar: Yariaguenda, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:**

X

7520291.6300	4418698.1400
7520239.3800	4419052.4100
7520137.5600	4419302.5500
7520459.4100	4419358.9300
7520440.5700	4419457.8500
7520410.3100	4419724.2500
7520228.6800	4419705.3900
7520227.8500	4419682.1000
7520382.4600	4419706.2200
7520429.4600	4419370.6300
7520129.4700	4419321.0500
7520100.6500	4419294.9100
7520203.3430	4419036.1900
7520215.9600	4418929.8200
7520278.1200	4418698.1400

Superficie libre 3 has. 9942 m2.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00

e) 03 y 13 y 25/04/2007

**SUCESORIOS**

O.P. N° 11.074

R. s/c N° 12.730

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Karina A. Wayar de Nallim, en los autos caratulados: "Linares, Ana - Sucesorio", Expte. N° 2-164.507/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, 21 de Marzo de 2.007. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.071

F. N° 176.347

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados: "Apaza Flores, Eduardo; Alancay, Francisca María - Sucesorio" Expte. N° 161.721/06, cita por edictos, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Abril de 2007. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.069

F. N° 176.338

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría N° 2, en autos caratulados: "Paz, Juan Carlos (Causante) - Sucesorio" Expte. EC2 N° 17.094/06, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de 30 días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicase por tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 20 de Abril de 2.007. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.065

F. N° 176.342

La Dra. María C. Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Centro de esta Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en autos caratulados: "Cardozo, Jesús - s/Sucesorio", Expte. N° 167.080/06, Cita a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días en el Boletín Oficial y el Diario El Tribuno. Salta, 22 de Marzo de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.061

F. N° 176.326

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Oliver, Tomás Víctor s/Sucesorio", Expte. N° 157.483/06 Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese Edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, en el Nuevo Diario por dos días y diario El Tribuno un día. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria. Salta, 13 de Febrero de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.054

F. N° 176.314

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: Dioli, Ernesto Bernardino s/Sucesorio - Expte. N° 149.465/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 12 de Septiembre de 2.006. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 27 de Marzo de 2.007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.045

F. N° 176.313

Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez en los autos caratulados: "Tinte, José Félix s/Sucesorio", Expte. N° 169.643/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30 días) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 30 de Marzo de 2007. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 16 de Abril de 2007. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.042

F. N° 176.304

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Martín Olmedo, Manuel s/Sucesorio", Expte. N° 6.382/07, cita a todos los que se considere con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. San José de Metán, 17 de Abril de 2.007. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.032

F. N° 176.288

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, doctora María Cristina M. de Marinaro, Secretaria de la doctora Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Fernández, Arturo s/Sucesorio" Expte. N° 153.032/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esa sucesión ya sea como herederos y/o acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días

en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y en el diario El Tribuno. Salta, 13 de marzo de 2.007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.031

F. N° 176.285

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio de Moreno Simón" Expte. N° 15.858/06, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario Interino. Diciembre 06 de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.021

F. N° 176.277

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Daza, Julián Cruz s/Sucesorio", Expte.: 153.094/06, declara abierto el Sucesorio del Sr. Julián Cruz Daza, C.I.P.: 7.389.754, ordena citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y uno en diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.013

F. N° 176.256

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nom. - Distrito

Judicial del Centro - Salta Capital - Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes en los autos Caratulados "Fernández, Eusebio Cipriano - Sucesorio" Expte. N° 141.682/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o como acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Firmado Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 23 de Octubre de 2006. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.012

F. N° 176.255

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona en el Juicio Sucesorio de Leopoldo Ernesto Escobar Expediente 174.226/07 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Abril de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.006

R. s/c N° 12.723

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en Expte. N° 1-167.714/06 caratulado: "Burgos, José - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Salta, 26 de Marzo de 2007. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 25/04/2007

O.P. N° 11.002

F. N° 176.247

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Zambrano, Pedro Sandalio s/ Sucesorio", Expte. N° 165.855/06, cita mediante edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.), a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Abril de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2007

O.P. N° 10.999

F. N° 176.233

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11ava. Nom., Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Ricaldi, Angel s/Sucesorio" Expte. N° 170.263/06, cita a los herederos o acreedores del causante de Dn. Angel Ricaldi para que comparezcan a hacer valer sus derechos a los bienes de ésta sucesión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 C.P.C.C.) Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 18 de Abril de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2007

O.P. N° 10.997

F. N° 176.241

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación del Distrito Judicial Centro - Poder Judicial de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. Carolina Perea, en los autos caratulados: "Acuña, Ernesto y Valle, Martha Hilda s/Sucesorio", Expediente N° 162.360/06, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de

Ley. Salta, 19 de Febrero de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2007

O.P. N° 10.996

R. s/c N° 12.720

La Dra. Stella M. Pucci de Comejo, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 10° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Sobrecuevas, Oscar Luis s/Sucesorio", Expte. N° 1-167.914/06: Cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno a todos los que se considere con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Abril de 2.007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 25/04/2007

O.P. N° 10.986

F. N° 176.216

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Yapura, Demetrio por Sucesorio", Expte. N° 167.842/6, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 02 de Marzo de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 23 al 25/04/2007

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 11.039

F. N° 176.300

Banco de la Nación Argentina

Por EDUARDO TORINO

JUDICIAL CON BASE

Valiosa Casa en Alvarado N° 520 -

Rosario de la Frontera

El día 26 de abril de 2007 a horas 18,45 en calle España N° 955 de la ciudad de Salta, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Madrado de García, Norma Graciela - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1084/96 del Juzgado Federal N° 2, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaria de la Dra. Mariela Alejandra Gimenez, el martillero Eduardo Torino Rematará al mejor postor el inmueble hipotecado embargado en autos a fs. 59, de propiedad de la demandada, con la base de \$ 46.000 (pesos cuarenta y seis mil) correspondiente al monto del capital reclamado, el inmueble Matrícula N° 1294, Sección B, Manzana 26, Parcela 06, del Dpto. Rosario de la Frontera, ubicada en calle Alvarado N° 520, datos según cédula parcelaria: Ext.: Fte.: 17,32 m; Fdo.: 17,32 m; Superficie: 299,98 m2; Lim. N.: lote 279; S.: calle Gral. Alvarado; E.: Frac. A del lote 280; O.: lote 278. Se trata de una vivienda con pequeño jardín en el frente, cerrado con una verja de ladrillos. Hacia el lado este del inmueble un portón de entrada de vehiculos. Posee un hall central, living comedor, una cocina comedor, una habitación tipo escritorio, dos dormitorios, un baño instalado con revestimiento y azulejos, un lavadero parcialmente cubierto, una pieza destinada a depósito, un patio lateral con piso de baldosa calcárea y dentro del mismo se encuentra un habitación con techo de chapa. El inmueble se encuentra techado con tejas y tejuelas, menos el hall central que posee loza plana. La carpintería de madera y el piso de mosaicos calcáreos. Servicios de agua corriente, luz y cloacas, conectados, gas natural, calle c/asfalto, alumbrado público y transporte urbano. Ocupado por la Sra. Luisa Sofía Quiroga, DNI N° 3.634.227 (madre de la demandada) y una sobrina identificada como Lara Madrazo. Todo según informe Sr. Juez de Paz de fecha 23 de Febrero de 2007 fs. 197 en carácter de comodato. Forma de pago: 30% a cuenta del precio de dinero de contado en el acto del remate, con más la comisión de Ley (5%) y sellado del acta de remate por D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. El saldo se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositando en el Banco de la Nación Argentina en depósitos judiciales a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que se recibirán ofertas bajo sobre cerrado (papel kraft) los que deberán depositarse en Gerencia del Banco Nación, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para el remate conteniendo la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado con el importe correspondiente a la oferta, con más la comisión respectiva del martillero. Deberá con-

tener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informe al BNA Suc. Rosario de la Frontera o martillero Eduardo Torino - Córdoba 261 - Tel. 0387-4319102 IVA Monotributo.

Imp. \$ 186,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.038

F. N° 176.299

Banco de la Nación Argentina

Por **EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Valiosa Propiedad en calle Miguel Ortiz 251/255**

El día 26 de abril de 2007 a horas 19,00 en calle España N° 955 de la ciudad de Salta, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Ibáñez, Osvaldo Rosario; Ibáñez, Osvaldo Miguel e Ibáñez, César Alfredo - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3-007/99 del Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2, a cargo del Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría de la Dra. Mariela Alejandra Gimenez, el martillero Eduardo Torino Rematará dinero de contado y al mejor postor los siguientes inmuebles de propiedad de los demandados y embargados a fs. 71 vta. con la base de capital reclamado \$ 249.600 en forma conjunta los inmuebles Matrícula N° 12.775 y Matrícula N° 12.776, Sección A, Manzana 69, Parcelas 38 y 39, ambas del Dpto. Capital, ubicadas en calle Miguel Ortiz N° 251/255 de esta ciudad, datos según cédula parcelaria: Mat. 12.775 Ext.: Fte.: 9 m; Fdo.: 48,5 m. Superficie: 436 m2; Lim. N.: calle Miguel Ortiz; S.: lote 16; E.: lotes 23 y 17; O.: lote 25. Mat. 12.776 Ext.: Fte.: 9 m; Fdo.: 39,50 m. Superficie: 355,50 m2; Lim. N.: Calle Miguel Ortiz; S.: lote 17; E.: lotes 22 y 18; O.: lote 24. Se trata de dos departamentos iguales compartidos con un taller de rectificaciones con una superficie cubierta de 988 m2 aprox. Los departamentos constan de tres dormitorios, living comedor, cocina, dos baños, lavadero, terraza, balcón, con una sup. de 105 m2 c/u aprox. El galpón de taller, de aprox. 18 x 30 m, una oficina despacho y un depósito de repuestos de 4 x 12 m aprox., baños con duchas, con portón metálico de acceso. Toda construcción de material y galpón tinglado con cubierta de chapa. Servicio de agua, energía

trifásica, gas natural, cloacas, pavimento, servicios de alumbrado, calle pavimentada. Forma de pago: dinero de contado en el acto del remate, con más la comisión de Ley (5%) y sellado del acta de remate por D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada. Se deja constancia que las tasas, impuestos, servicios y contribuciones estarán a cargo exclusivo del comprador, montos que serán determinados antes de iniciarse la subasta. Se establece que se recibirán ofertas bajo sobre cerrado (papel kraft) los que deberán depositarse en Gerencia del Banco Nación, con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate determinando la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado con el importe correspondiente a la oferta, con más la comisión respectiva del martillero. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. Nota: En caso de no haber postores por la base establecida transcurridos treinta minutos, se efectuará una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea \$ 187.200. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informe al BNA o martillero Eduardo Torino - Córdoba 261 - Tel. 0387-156832907 IVA Monotributo.

Imp. \$ 201,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.037

F. N° 176.298

Por **JULIAAUZA**

JUDICIAL CON BASE

**Importante Inmueble en Parque Industrial**

El día miércoles 25 de abril de 2.007 a hs. 18.25 en España 955 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 81.300 (capital reclamado) el inmueble matrícula N° 97497, Sección V, Manzana 64, Parcela 1 "c", dpto. Capital 01 (plano n° 8906) Ubicado en Avda. Durañona n° 255. Ext.: Fte. N: 91,51 m. d/o; Fte. S: 139,35 m. d/o; Fte. SE: 252,70 m. d/o; Fte. SO: 229,10 m. d/o; L.NO: 51,55 m. Sup. S/M: 3 has. 5850,60 m2 d/o. Límites: N: Calle proyectada; S: calle s/n; NE: calle s/n; SO: Avda. principal; NO: línea alta tensión. El predio consta de tres oficinas, un salón comedor, una planta de expedición, una planta de elaboración de cigarrillos bajo forma de galpón, galpón de picado de

tabaco (dim. Aprox. 40x20 mts. y 3 mts. de altura), galpón destinado a taller (15x20 mts.), todos los galpones techados con chapa de zinc y cemento fletachado, al fondo tres baños para personal. Las oficinas de adelante y pasillos están alfombradas, con dos baños para personal de oficina. El salón comedor con piso de mosaicos; todo en buen estado de conservación. Hay un recibidor vidriado con escalera para acceder a planta superior. Pasillos y oficinas tienen ciellorrasos metálicos, placa aislante y carpintería de madera. En planta superior hay una oficina (de 5x5 mts. aprox.) a la cual se accede por la escalera citada y otro baño, totalizando la planta unos 75 m2. Todo se asienta sobre terreno poligonal de aprox. 1,5ha. Con cerco perimetral de alambrado olímpico. El acceso al predio con portón metálico corredizo. Casilla para seguridad y vigilancia, de material con techo de tejas. Sujeto al Regl. Gral. Del Parque Industrial de la ciudad de Salta y servidumbre real, Esc. Publ. N° 403 del 07/10/80 Esc. Raúl José Goytia. Servicios: Cte. Eléctrica, agua, cloacas, gas natural, teléfono, pavimento. Estado de ocupación: Ocupado por la firma demandada, sin habitantes en el predio. Ordena Sr. Juez Federal n° 2 Dr. Miguel A. Medina en autos "Obra Social del Personal de la Industria del Tabaco Vs. Miguel Pascuzzi E Hijos - Expte. N° 3-454/03". Condiciones: 30% del precio de contado en el acto de remate y como seña; saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión martillera (monotributo) 5% y sellado rentas (1,25%) a cargo del comprador. Edictos: dos días en Bol. Oficial y diario de mayor circulación. Informes Mart. Julia Auza, Cel. 154027803 (no cab.) la subasta se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 92,00

e) 24 y 25/04/2007

O.P. N° 11.026

F. N° 176.274

**Por VICTOR HUGO TORREJON****JUDICIAL CON BASE \$ 5.408,79**

El día Jueves 26/04/07, a las hs. 19:00 en calle España N° 955, por orden del Sr. Juez de 1ª Ins. en lo Civ. y Com. de Proce. Ejec. 1ª Nom., en Juicio que se le sigue a "Murua, Abel Vicente - Murua, Mirian Anabel - Ejecutivo" - Expte. N° 62.543/02. Con la Base de \$ 5.408,79 (2/3 partes del V. Fiscal) Remataré el 50% indiviso que le corresponde al co-demandado Abel Vi-

cente Murua sobre el Inmueble Catastro N° 27.085, Secc. G, Manz. 58ª, Parc. 6, Dpto. Capital. Ext: Fte: 13,66 mts; L.N: 29,44 mts; LS: 29,42 mts. Sup. 402,01 m2. Ubicación: Pje. Rio Bamba n° 99. Se trata de un inmueble con una cocina comed. de 3 x 3 mts. aprox. piso mosaico; un comedor de 4 x 4 mts. aprox. c/piso de mosaico; un living comedor de 3 x 3 mts. aprox. c/ piso de alfombra; un baño completo c/azulejos en pared; un patio c/piso mosaico granito, cerrado; entrada lateral por el garage (ampliación) en el fondo un liv. comedor 5 x 4 mts. aprox. piso mosaico; tres piezas; un baño completo; un patio frontal y un patio chico al fondo. Todo techo de chapa. Servicios: casa principal, luz, agua, gas natural, cloacas, pavimento, la ampliación no posee gas natural. Estado de Ocupación: ocupada por Murua Abel Vicente (casa principal), en la ampliación la Sra. Nancy Marzzan (inquilina sin contrato) tres hijos mayores y dos menores. Edictos: Por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de circ. com. Condiciones de Pago: 30% del precio total, Sellado DGR. 1,25%, Comisión 5% todo a cargo del comprador, de Contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El imp. a la venta del inmueble (art. 7 de Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la Transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. IVA Monotributo. Inf. Martillero V.H.T. - Tel. 154-469486 - Salta.

Imp. \$ 138,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.018

F. N° 176.263

En Tartagal

**Por RAMON E. LAZARTE****JUDICIAL CON BASE \$ 6.642,00****Un Inmueble en Aguaray - B° Oleoducto - Casa N° 140**

El día 26 de Abril de 2.007 a horas 18,30 en calle Rivadavia N° 802 de la Ciudad de Tartagal, por Disp. Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com. 1ra. Nom. del Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaria N° 1, en autos: "Constantini, Darío c/González, Ceferino y/o Velázquez, Leli del Valle - s/Ejecutivo - Expte. N° 9.565/98", Remataré con la Base de \$ 6.642,00 al mejor postor de contado el siguiente bien: Un Inmueble denomi-

nado como Catastro N° 23.493 - Sección H - Manzana 50b - Parcela N° 3, sito en Barrio Oleoducto - Casa N° 140 de la localidad de Aguaray de 24,75 x 30,01 Mts. Sup. Total 953,12 Mts2. Mejoras: dos dormitorios, un living comedor, cocina, baño. Servicios: Agua, Luz, Gas, Pavimento. Estado de Ocupación: Está ocupado por la Sra. Leli del Valle Velásquez en calidad de ocupante todo según informe del Sr. Juez de Paz. Deudas por Impuestos: Inmobiliario \$ 404,53 - Alumbrado y Limpieza \$ 2.199,66 - al 23-03-07, seña 30% saldo dentro de los 5 días de aprobada la Subasta, comisión 5%, sellado DGR. 1,25%, Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Ramón E. Lazarte - Martillero Público - TE Cel. 03875-15654980.

Imp. \$ 99,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 11.014

F. N° 176.258

Por **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Casa en Barrio Complejo Habitacional Sur**

El 26-4-07 hs. 18,45 en Lavalle 698, Ciudad, remataré, con la base de \$ 61.000.- el inmueble ubicado en Man. "C", C-10, Comp. Hab. Sur, Ciudad de Salta. Cat. 119159, Sec. "Q", Man. 52, Par. 6, U.F. 38, Dpto. Cap., (S.T. 163,02 m2). Casa tipo de material, techos c/tejas y cielorraso de madera, pisos cerámicos, 3 dormit. 2 c/placares), pasillo c/placard, baño, living, cocina y lavadero, con fondo chico. Serv.: agua, cloaca, gas y alum. público (calle enripiada). Ocupada por Sra. Graciela Alfonso e hija como cuidadora. Revisar en horario comercial. Abonar en el acto el 30%, com. y sellado D.G.R. a cargo comprador. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro Bansud S.A., a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Juez 1ra. Inst. Proc. Ej - 4ta. Nom., juicio c/Quipildor, Tania s/Ej. Hip., Expte. C-34.874/99. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes A.J.G. - IVA Monotributo - 4-232412.

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 10.921

F. N° 176.119

Por **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL CON BASE

**Por Quiebra - 50% Casa en Lavalle N° 752 - Localidad de San José de Metán**

El día 26/04/07, a las 17,30 hs. en calle Tucumán esq. Arenales de la Loc. de S.J. de Metán, remataré con la base de \$ 60.- corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el 50% indiviso que le corresp. al fallido Miguel Angel Nuñez, del Inmueble Identific. Mat. N° 3.285, Secc. B, Manz. 18a, pare. 17 Dpto. Metán. Mide fte. 10 m. x 30 m. Sup. s/M 300 m2. Límites según títulos. Se enc. ubic. en calle Lavalle N° 752 de la Loc. de S.J. de Metán. Tiene constr. living-comed., 3 dormit., baño de 1ra. cocina c/mesada, lavadero cub., pasillo lateral c/portón de hierro, patio c/piso cem. y tierra. Construcc. de ladrillo reboc. y pint., pisos ceram. y granito, techo de loza. Todos los serv. instal. Ocup. p/el fallido y su flia. en cal. de propiet. Todo según inf. de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 1° Nom., Distrito Jud. Sur Metán. Dra. Olga Z. Sapag, Secret. N° 2, en los autos carat.: "Nuñez, Miguel Angel - Conc. Prev. - Hoy Quiebra", Expte. N° 24.350/01. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. en el acto del remate. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta Imp. Ley 23905 art. 7° no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fija. sea decl. inhábil. Public. 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. 0387-4240330 y 0387-4214422. J.R.C. de M. - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 210,00

e) 19 al 26/04/2007

**POSESION VEINTEAÑAL**

O.P. N° 11.063

F. N° 176.337

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en autos "Zambrano, Clelia Marcelina; Zambrano, Dionisio vs. Zambrano de Nieto, Julia y/o sus sucesores; Zambrano, Isabel y/o sus sucesores; Zambrano, Timoteo y/o sus sucesores y/o Zambrano de Medina y/o sus sucesores y/u otra Persona - Adquisición del Dominio por Prescripción - Exp. N° 113.769/05", cita al Sr. Timoteo Zambrano y/o a sus Herederos para que en el plazo de 6 (seis) días de su notificación, hagan valer sus derechos en las actua-

ciones de referencia bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Firmado: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 22 de marzo de 2007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 25 al 27/04/2007

O.P. N° 11.028 F. N° 176.281

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán en los autos caratulados "Rodríguez, Rogelio c/Sosa, Alejandro; Gómez de Sosa, Antonia - Por Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal" Expte. N° 141.480/05, cita y emplaza a los demandados Señor Alejandro Sosa y Señora Antonia Gómez de Sosa, para que en el término de 9 (nueve) días a partir de su última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. Publicaciones por el término de tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 26 de Marzo de 2.007. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 24 al 26/04/2007

O.P. N° 10.987 F. N° 176.231

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados "Cruz, Lino Mauricio vs. Cruz, Celedonio y/o sus Sucesores - Adquisición del Dominio por Prescripción - Anotación de Litis", Expte. Nro. 155.009/06, cita y emplaza al Sr. Celedonio Cruz y/o Sucesores a comparecer juicio por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación (Conf. Ley 4019), para que dentro del término de cinco días que se computaran a partir de la última publicación, comparezcan por si con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. Salta, 19 de Marzo. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 23 al 25/04/2007

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 11.051

F. N° 176.319

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de Primera Nominación, Secretaria de la Doctora María Virginia Miranda, en los autos caratulados "Porcelo, Agustín Manuel, s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. n° 175.344/07 ha dictado la siguiente Sentencia: "Salta, 22 de Marzo de 2007.- Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Agustín Manuel Porcelo, D.N.I. n° 1.818.473, CUIT N° 20-01818473-8, con domicilio real en la calle España N° 1065, 5° piso "A" de esta ciudad. III).- Fijar el día 31 de mayo de 2007, o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura designada en el Concurso principal. VIII) Fijar el día 30 de julio de 2007, o el siguiente día hábil si éste fuera feriado como fecha de presentación por el Síndico de los Informes Individuales de los créditos que se presenten a verificación (inc. 9° art. 14 L.C.Q.). IX) Fijar el día 12 de setiembre de 2007, o el siguiente día hábil si este fuere feriado como fecha para que la Sindicatura presente Informe General (art. 39 L.C.Q.). X) Fijar el día 28 de setiembre de 2007 como fecha tope para que los deudores y acreedores que hayan presentado verificación, presenten observaciones al Informe General del Síndico (art. 40 L.C.Q.). XX) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo: Dra. María Virginia Miranda, Secretaria. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez". Se hace saber que ha resultado sorteado como Síndico Titular el C.P.N. Daniel Eduardo Tomaspolsky, con domicilio en calle Los Mandarinos N° 384 del Barrio Tres Cerritos, quien fijó los días martes y jueves de 18,00 a 20,00 horas para recibir los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado. Salta, 19 de abril de 2007. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 25/04 al 02/05/2007

O.P. N° 10.927

F. N° 176.131

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Titular Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos "Camacho Ruíz, Héctor Hugo s/Concurso Preventivo", Expte. N° 16.217/06, a los acreedores y deudores del fallido hace saber que:

1) El 08 de febrero de 2.007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. Héctor Hugo Camacho Ruiz (DNI N° 14.644.025), con domicilio en San Martín 785 de la Ciudad de Tartagal, argentino, casado con Norma Beatriz Corbalán presentado el 06/12/2006.

2) Ha sido designado como Síndico el C.P.N. Carlos Eduardo Musaimé, domiciliado en Pasaje Villagrán N° 164 del Barrio Mariano Moreno (Tres Cerritos) de la Ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación los martes y viernes de 19:00 a 21:00 en dicho domicilio; y el 18 de Abril del 2007 a hs. 19:00 a 21:00 en Warnes N° 502 de la Ciudad de Tartagal.

3) Se ha fijado el 18/04/07 como vencimiento para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos.

4) Se ha fijado el 03/05/07 como tope para que el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34 L.C.

5) Se ha fijado el 01/06/07 como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual.

6) Se ha fijado el 03/08/07 como tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General.

7) Se ha fijado el 10/07/07 como fecha hasta la cual el Concursado deberá presentar propuesta de categorización.

8) Se ha establecido como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 11/12/2007.

9) Que se ha fijado el día 04/12/07 a hs. 9:00 o el subsiguiente hábil si el mismo fuese feriado para que tenga lugar la audiencia informativa.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta.

Tartagal, 15 de Marzo de 2.007. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 160,00

e) 19 al 25/04/2007

## EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 11.029

F. N° 176.282

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Abán, Manuel Antonio vs. SALCONS S.A. por Escrituración" Expte. N° 161.502/6, cita por edictos a la Empresa SALCONS S.A. y/o representante Legal, a comparecer a juicio, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (El Tribuno) para que comparezca con letrado, a estar a derecho dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (art. 343 C.P.C. y C.). Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 6 de Febrero de 2007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 26/04/2007

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 11.068

F. N° 176.339

#### INPAGRO S.R.L.

1. Socios: César Alejandro Courtade, D.N.I. 8.099.212, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Lagarde; de cincuenta y nueve años, con domicilio en Manzana 15 A medidor 9 del barrio de Ingenieros, de profesión Ingeniero. Pedro Alejandro Courtade, D.N.I. 3.619.990, CUIL 20/03619990/4, argentino, casado en primeras nupcias con Luisa Isolina Hild; de ochenta y nueve años, con domicilio en Alte.

Brown 41, de profesión Contador Público Nacional y, Dora Lucía Courtade de Di Colantonio, D.N.I. 5.877.658, CUIL 27/05877658/6, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Melitón Di Colantonio; de cincuenta y ocho años, con domicilio en calle Córdoba 375 de S. M. de Tucumán, de profesión Profesora de Francés.

2. Fecha de Constitución: 19 de mayo de 2005.

3. Denominación: "INPAGRO S.R.L."

4. Domicilio de la Sede Social: 3 de Febrero 71, Cerrillos, Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta.

5. Duración: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la realización de tareas y trabajos en el área de Obras Civiles, Metalúrgicas, Instalaciones Eléctricas, como actividades principales, pudiendo realizar como actividades accesorias o expandirse a Explotaciones Agrícolas y Ganaderas. Pudiendo realizar actividades comerciales complementarias a estos fines. Tales tareas podrán ser realizadas por sí, por contratación de terceros, por cuenta de terceros o en complementación con terceros en sociedades transitorias o circunstanciales, constituidas al efecto.

7. Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) Divididos en Cien Cuotas (100) de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) cada una, que queda suscripto de la siguiente forma: César Alejandro Courtade: el Cincuenta por Ciento (50%) o sea Cincuenta Cuotas (50) por Pesos Veinte Mil (\$ 20.000); Pedro Alejandro Courtade: El Treinta por Ciento (30%) o sean Treinta Cuotas (30) por Pesos Doce Mil (\$ 12.000); Dora Lucía Courtade de Colantonio con el Veinte por ciento (20%) o sean Veinte Cuotas (20) por Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) El Capital Social se encuentra totalmente suscrito e integrado, en la siguiente forma: Terreno y Tinglado: Quince Mil (\$ 15.000), lote 1, Catastro 2792, ubicado en 3 de febrero 72 Cerrillos, Salta, Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000) en equipos, maquinarias y herramientas.

8. Representación y Administración: La asamblea de Socios designará a quien ejercerá la Dirección y Administración de la Sociedad con el Carácter de único Socio Gerente. La Sociedad será Administrada por el Ing. César A. Courtade en carácter de único Socio Gerente por resolución de la Asamblea de Socios, por tiempo indeterminado. Pudiendo ser reemplazado por resolución de Asamblea de Socios.

9. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/04/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 25/04/2007

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 10.965

F. N° 176.187

Por medio del presente el Señor José Ricardo Gavenda notifica a los interesados, por el término de cinco días, contados a partir del día de la fecha, que ha efectuado la venta del negocio dedicado a la comercialización e instalación de equipos de G.N.C. marca OYRSA, que actúa en plaza con la denominación CARMARKET, situado en Av. Chile N° 1407/1415 de la ciudad de Salta, a CELTIC S.R.L., con domicilio en calle Zuviria N° 333 de la misma ciudad, participando en dicha operación la escribana pública Mónica Beatriz Karanicolas de Paganetti con oficinas en la Calle Urquiza N° 973 1° piso, de la ciudad de Salta, y se recibirán en el horario de 17:00 a 21:00 horas los correspondientes reclamos, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso.

Imp. \$ 250,00

e) 20 al 26/04/2007

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 11.067

F. N° 176.340

**AHYNARCA S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de AHYNARCA S.A., convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 06 de Mayo de 2007 a las 11:00 h.s., en el local de Radio Nacional N° 4233 B° Intersindical, Salta, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura Acta asamblea anterior.
- 3.- Remuneración del Directorio.
- 4.- Designación y remuneración Gerente.
- 5.- Aprobación Memoria y Balance de los ejercicios 2005 y 2006.
- 6.- Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

**Walter Pérez**  
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 25/04 al 02/05/2007

O.P. N° 11.052

F. N° 176.318

**COZOFRA Sociedad Anónima****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2007, a horas 18:00 en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum, a horas 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el Salón de Reuniones del Centro de Negocios del Posto 20, domicilio de su sede social, Avenida Reyes Católicos 1330 de esta Ciudad a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la documentación prevista en los Arts. 234 y 235 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

3.- Elección de los miembros Titulares y Suplentes que conformarán el Directorio por un nuevo periodo de dos años.

Imp. \$ 150,00

e) 25/04 al 02/05/2007

O.P. N° 11.035

F. N° 176.295

**Molinos Güemes S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 se hace saber a los señores Accionistas de "Molinos Güemes S.A." que se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Mayo de 2007, a Hs. 20,00 en el local social de calle 25 de Mayo N° 453, de la ciudad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta. Para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

2.- Lectura y Consideración de los Estados Contables y sus Anexos al 31/12/2006.

3.- Elección de nuevo directorio por un nuevo periodo.

**Maria Eugenia Miranda**  
Presidenta

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 30/04/2007

O.P. N° 11.007

F. N° 176.249

**Horizontes S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2007, a horas nueve en la sede social de Horizontes S.A. sito en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas N° 3890 (Ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

4.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2006.

5.- Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 2006.

7.- Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 2006.

8.- Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 2006.

Depósito de las acciones. El accionista para asistir a la asamblea, sólo podrá asistir, por sí o representados adecuadamente, los accionistas reconocidos como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

**Norberto César Freyre**  
Director Titular

Imp. \$ 185,00

e) 23 al 27/04/2007

O.P. N° 10.985

F. N° 176.218

**Clínica Privada Sangrado Corazón S.A. -  
San Ramón de la Nueva Orán - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Clínica Privada Sagrado Corazón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2007 a horas catorce, en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Rivadavia esquina Güemes de S. R. N. Orán - Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea del año anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Estados Contables notas y anexos, e Informe de síndico referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.

3.- Designación de 2 (dos) socios asambleístas para la firma del Acta.

**Gustavo A. Angel**  
Director

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 25/04/2007

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 11.073

F. N° 176.350

**Caja de Seguridad Social para Odontólogos  
y Bioquímicos de Salta**

**ASAMBLEA ORDINARIA**

El Directorio, en cumplimiento del Art. 16 de la ley Provincial N° 6757, convoca a los Afiliados (Bioquímicos y Odontólogos, con domicilio y ejercicio profesional en la provincia de Salta) a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos, sito en calle Alvarado 1321 de la ciudad de Salta, para el día Lunes 28 de Mayo a hs. 20.30, a efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 28/05/2006.

2.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.

3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31/12/06. Presupuesto Sistema Previsional año 2007.

4.- Consideración de la Memoria Anual del Directorio.

5.- Informe Anual de la Sindicatura.

6.- Fijación del valor de la Unidad Previsional y pautas para su ajuste.

7.- Informe sobre Inversiones Inmobiliarias. Pasos a seguir.

8.- Proclamación de las nuevas Autoridades de la Caja; Directores y Síndicos.

**Notas:**

1) La Asamblea sesionará a la hora y día citada con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados. Si no se alcanza dicho quórum se considerará legalmente constituida una hora después con el número de afiliados presente.

2) Podrán intervenir en la Asamblea los afiliados al 31/03/2007 y que tengan abonados los aportes previsionales hasta el mes de Diciembre/2006.

**Dra. María Isabel Perondi**  
Secretaria

**Dr. José Antonio Gutiérrez**  
Presidente

Imp. \$ 60,00

e) 25 y 26/04/2007

O.P. N° 11.058

F. N° 176.324

**Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos  
de la Provincia de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 19 de Mayo de 2007 a horas

09:30 en la sede social sito en 12 de Octubre 801 - P.B. de la Ciudad de Salta Capital a los fines de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Lectura de Memoria y Balance General e Inventario cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Nota: De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una hora después con los miembros presentes.

**Lic. Carlos Poma**  
Secretario

**Lic. Claudio Fernández Zamora**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 25/04/2007

### ASAMBLEAS

O.P. N° 11.050

F. N° 176.321

**Biblioteca Popular General Manuel Belgrano -  
N.S. de Talavera - Salta**

#### ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Gral. Manuel Belgrano convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Mayo de 2007 a horas 20, en el local de la Biblioteca, sito en calle s/Nombre y s/N°, localidad de N.S. de Talavera, provincia de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Elección de 2 socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente a la gestión 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

3.- Renovación de Autoridades.

4.- Determinación de la Cuota Social

**Seferina Tolosa**  
Secretaria

**Daniel A. Tejada**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 25 y 26/04/2007

O.P. N° 11.049

F. N° 176.322

**Asociación Dante Alighieri - Rosario  
de la Frontera - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Mayo de 2007, a las 20:30 hs., en el local sito en calle Bartolomé Mitre 362, de la ciudad de Rosario de la Frontera, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

2.- Renovación total de la Comisión Directiva.

3.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

**Hilda Dadlos de Tempel**  
Vicepresidente  
**Daniel Batellino**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 25/04/2007

### AVISO GENERAL

O.P. N° 11.072

F. N° 176.349

**Caja de Seguridad Social para Odontólogos  
y Bioquímicos de Salta**

#### ANEXO II

#### Convocatoria a Elección de Autoridades

El Directorio, en cumplimiento de las prescripciones de los Arts. 51° a 60° de la Ley provincial N° 6857, convoca a los afiliados de la Caja a Elección de Autoridades. El acto Eleccionario se llevará a cabo en la sede de la Caja, sito en calle Alvarado N° 1321 de la ciudad de Salta, el día Lunes 28 de Mayo de 2007, desde hs. 10,00 a hs. 19,00.

Los cargos a cubrir son los siguientes:

a) Cuatro (4) Directores titulares por cuatro años; dos (2) de ellos en representación de los Odontólogos y dos (2) en representación de los Bioquímicos.

b) Cuatro (4) Directores suplentes por cuatro años; dos (2) de ellos en representación de los Odontólogos y dos (2) en representación de los Bioquímicos.

c) Dos (2) Síndicos titulares por dos años; uno (1) por Bioquímicos y uno (1) por Odontólogos.

d) Dos (2) Síndicos suplentes por dos años; uno (1) por Bioquímicos y uno (1) por Odontólogos.

**Notas:**

1- El proceso electoral estará a cargo de la Junta Electoral designada por Asamblea Ordinaria N° 12 del día 29 de Mayo de 2006.

2- Para ser candidato y/o elector se deben tener abonados los aportes hasta el mes de Diciembre de 2006 inclusive.

3- La presentación de listas vence el día Jueves 17 de Mayo de 2007 a hs. 14,00.

4- El Reglamento Electoral queda a disposición de los interesados en la sede de la Caja.

**Dra. María Isabel Perondi**  
Secretaria

**Dr. José Antonio Gutiérrez**  
Presidente

Imp. \$ 68,00

e) 25 y 26/04/2007

## RECAUDACION

O.P. N° 11.075

Saldo anterior	\$ 125.509,80
Recaudación del día 24/04/07	\$ 2.154,80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 127.664,60</b>

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribise y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)